

Acuerdo de 16 de julio de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento de las actuaciones de formación del profesorado en el mes de julio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el desarrollo de la competencia digital educativa.

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad. El profesorado se enfrenta en la actualidad a una realidad educativa compleja que le obliga a adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje para favorecer tanto la motivación como la mejora de los rendimientos académicos de su alumnado.

En este contexto, el centro se constituye como la unidad básica de cambio, innovación y mejora. Por ello, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se otorga un papel especialmente relevante a la formación en centros y a la autoformación, como estrategias específicas para estimular el trabajo cooperativo del profesorado. A través del Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y a su red de Centros del Profesorado se promueve el desarrollo profesional docente para la mejora de la práctica educativa en los centros escolares.

En el ámbito del desarrollo de la Competencia Digital Docente (CDD) la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Formación del Profesorado desarrolla el Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 «Plan nacional de capacidades digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Este Plan tiene como objetivo, en Andalucía y entre otros, la acreditación de 102.388 docentes en alguno de los siguientes niveles de CDD:

- Niveles de iniciación A1/A2
- Niveles intermedios B1/B2
- Niveles avanzados C1/C2

La CDD no se limita simplemente a saber utilizar las herramientas tecnológicas sino que abarca una comprensión más profunda de cómo estas pueden integrarse de manera efectiva en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello que el personal docente andaluz está interesado en recibir formación para dominar las nuevas aplicaciones y servicios educativos, plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales que enriquezcan sus aulas y motiven a su alumnado.

Ya en julio del 2023, una vez finalizado el curso escolar 2022/2023, a través del Sistema de Formación Permanente del Profesorado, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ofertó una acción formativa de Nivel A1 en CDD que tuvo una gran acogida entre los docentes ya que se matricularon más de 1.800 alcanzando el 70 % de certificaciones en el Nivel A1.

El personal docente andaluz mostró con este hecho que a pesar de haber finalizado el curso escolar tenía gran interés en seguir mejorando sus competencias especialmente en el ámbito tecnológico, conscientes de la importancia que todo ello tiene en los nuevos modelos de educación.

Así, a través de los Centros del Profesorado y durante el mes de julio de 2024, desde la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional se han ofertado tres actividades formativas del ámbito digital para centros sostenidos con fondos públicos:

- Curso de A2 en CDD: cuenta entre sus principales objetivos conocer los aspectos básicos del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) y reflexionar sobre la integración de las tecnologías digitales en la práctica docente propia, así como utilizar de forma tutelada y en situaciones reales o simuladas, las tecnologías digitales en la práctica docente, llegando de esta manera a conocer y trabajar determinados indicadores del MRCDD del nivel A2.

En dicha formación se han matriculado 1.359 docentes de centros públicos y 530 docentes de centros concertados, es decir un total de 1.889 docentes de centros sostenidos con fondos públicos.

- Curso de B1 en CDD: capacita al profesorado para utilizar las tecnologías en la práctica educativa de forma autónoma, integrando las tecnologías digitales en distintos contextos de trabajo, seleccionando contenidos digitales adecuados a la consecución de los objetivos de aprendizaje de su alumnado, y empleando las tecnologías digitales establecidas por la administración educativa o por los titulares del centro, cumpliendo con los protocolos de seguridad y protección de datos y aplicando estrategias de enseñanza-aprendizaje adquiridas a través de procesos formativos, todo ello según se establece en el MRCDD.

En dicha formación se han matriculado 1.340 docentes de centros públicos y 665 docentes de centros concertados, es decir un total de 2.005 docentes de centros sostenidos con fondos públicos.

- Curso “Iniciación al uso de la Inteligencia Artificial (IA) generativa centrada en la educación”, tanto para el profesorado de centros públicos como para el de concertados. En ella los docentes, a lo largo de cinco módulos, descubrirán desde los fundamentos de la IA Generativa, pasando por herramientas de IA en el mercado, hasta su aplicación práctica en el aula para potenciar el aprendizaje, la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado. El curso combina teoría con prácticas interactivas, asegurando una comprensión profunda de cómo la IA puede transformar la educación de manera innovadora y significativa.

En dicha formación se han matriculado 5.322 docentes de centros públicos y 1.278 docentes de centros concertados, es decir un total de 6.600 docentes de centros sostenidos con fondos públicos.

El total de docentes de centros sostenidos con fondos públicos matriculados en las formaciones para realizarlas en el mes de julio es de 10.494.

Por todo lo anterior, y de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 16 de julio de 2024, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento de las actuaciones de formación del profesorado en el mes de julio de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el desarrollo de la Competencia Digital Docente.

Sevilla, a 16 de julio de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional